

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 90
01 de Junio de 2015**

En La Higuera, siendo las 10:55 del día Lunes 01 de Junio, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 090, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Presente Marcelo Salazar SEREMI Energía

Tabla a Tratar:

- 1.- Presentación Secretario Regional Ministerial de Energía
- 2.- Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 87 y N° 88 del 11 y 18 de Mayo de 2015 respectivamente
- 3.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 4.- Acuerdos
 - 4.1 Subvención Organización funcional "Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 Arturo Zárate de La Higuera por \$300.000
 - 4.2 Comodato terrenos municipales en Punta Colorada en favor de Luis Tapia Ortiz
 - 4.3 No oposición ante trámite de saneamiento de terrenos municipales en localidad de La Higuera inscripción: fojas 576, N° 523 del año 1983- Sitio N° 1; por parte de doña Pabla Guerrero Barraza
 - 4.4 Firma de convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de La Higuera, por un monto de \$192.123.742

4.5 Monto Becas Municipales Año 2015:

\$12.000 enseñanza media (10 meses)

\$17.000 enseñanza superior (10 meses)

5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Presentación Secretario Regional Ministerial de Energía

Presidente Galleguillos dice damos la bienvenida a Marcelo Salazar, en su calidad de SEREMI de Energía, quien nos visita para hacer una presentación por temas de su área que es la Secretaría Regional de Energía

Marcelo Salazar dice gracias por esta oportunidad para darles a conocer lo que estamos haciendo, la agenda de energía es una carta de navegación lanzada por la Presidenta en Mayo del año pasado en conjunto con el Ministro Máximo Pacheco, si ven las primeras páginas hay una serie de fotografías donde hay reuniones de trabajo, esta agenda se formuló en forma muy participativa, de hecho nosotros como Seremía pusimos bastantes observaciones y algunas sugerencias y sentimos que fueron incorporadas, entonces mucha gente se siente parte de ese documento y eso le da una validez democrática muy importante, esta agenda tiene siete ejes de trabajo principal y muy relevantes, hay ejes que nos pegan como región fuertemente como el N° 1 el rol del Estado, el N° 3 que es el desarrollo de energías renovables no convencionales, el N° 5 Eficiencia Energética, el N° 7 de Participación, dialogo y de ordenamiento territorial, es importante mencionar que nosotros en la Seremía generamos siete planes, programas de trabajo para estos 4 años que están relacionados con los 7 ejes de la agenda de energía, sin embargo además esos planes están en concordancia con la estrategia regional de desarrollo, esa agenda viene financiada con 250 millones de dólares para estos cuatro años, además traigo el saludo afectuoso y cordial de la Intendente la señora Hanne Utreras; lo primero señalar que en la estrategia de desarrollo regional tiene seis lineamientos de trabajo y energía parece en el lineamiento 1 y en el lineamiento 5 en el objetivo específico 11: "Incentivar un uso eficiente de la energía", eficiencia energética significa que yo sin cambiar la calidad de vida o las acciones que hago puedo ahorrar energía, es optimizar el recurso sin

cambiar el proceso, en el lineamiento N°5 en el objetivo específico 1.2: "Promover la diversificación de las fuentes de energía", aquí está hablando de la matriz energética regional de diversificarla, mejorarla, nosotros recibimos una oportunidad para poder planificar un poquito en que pasa con la energización rural y esa oportunidad se refiere al programa presidencial de territorios rezagados, se separaron del FNDR 2000 mil millones de pesos y de eso nosotros nos adjudicamos 450 millones para hacer un proyecto piloto de energización de zonas aisladas, de casas aisladas que no tengan acceso a la red de distribución, pero que sea un preámbulo del 2,0 que tenemos administrados por Conafe, que todos sabemos que no ha andado bien, que parte el 2005, en esta comuna hay usuarios de ese sistema de un solo modulo o panel que servía para energizar dos puntos de iluminación más una radio, pero era muy básico, hoy lo que estamos diseñando es que la familia pueda iluminar por lo menos seis puntos de luz y cinco enchufes, que pueda refrigerar y que pueda energizar todo lo que es tecnología celulares, computadores, es bastante más caro, pero creemos que es un proyecto piloto que vamos a aplicar con este fondo de rezagados, para después poder financiar toda la región, si financiamos lo que hay hoy día que son 3064 soluciones en toda la región sería de 15 mil millones de pesos, estamos en proceso de diseño

Concejal Caro pregunta cuando en las comunas hay sectores sin iluminación, eso va a ustedes como proyecto

Marcelo Salazar dice el levantamiento siempre se hace en la municipalidad, por ejemplo va un comité o junta de vecinos y pide ayuda para energizar, ahí se hace el diseño luego cuando el proyecto está en RS, ahí se busca financiamiento que casi siempre es Conafe, es un monopolio natural, pero ellos primero hacen un estudio para ver si es conveniente, segundo dicen no está en mi área de concesión, entonces ahí llega el Estado y financia eso colocando una parte, pero cuando ellos visualizan que el proyecto en cuanto a negocio no es muy rentable lo dejan escondido y en espera, esa es la forma, pero para eso estamos hablando de una red de sobre 4 km eso ya no es rentable ni para el Estado, porque además la distancia hace que se pierda mucha carga, de ahí aparece esta solución de 3064 soluciones con sistema fotovoltaico que le quedan dos años de vigencia, por eso queremos hacer un piloto para definir cuál va a ser el nuevo modelo tanto tecnológico como de gestión y que a lo mejor no va ser

Conafe quien lo administre, entonces vamos a tener que buscar algún diseño que involucre al municipio, o algún comité, que permita que la administración de esto sea potente y funcione, pero sí o sí la gente va a tener que pagar, con lo que paga se va a costear la mantención y el recambio, pero los valores no son los mismos, hemos invitado a la Asociación de Municipios Rurales para que participen de este diseño de gestión, la Subdere hizo un trabajo en la administración anterior y descubrió que habían 1936 asentamientos aislados solamente en estas cuatro comunas (Canela, Punitaqui, Combarbalá y Monte Patria) y tenemos 3064 soluciones que vienen desde atrás, entendemos que no debieran ser 3064 soluciones, deberían haber 5000 o 5500 soluciones, es importante mencionar que mediante el Ministerio de Energía se comenzó con el Plan Regional de Energía, es decir vamos a planificar el desarrollo energético, se consideró 3 regiones pilotos Antofagasta, Atacama y Coquimbo para la implementación de este plan, se tomaron estudios que ya existían y se complementaron con nuevos estudios, para hacer levantamiento regional, todo esto con coordenadas UTM, el problema del ordenamiento territorial no es vinculante, en otros países es vinculante, para que este plan sea vinculante tenemos que ser similar a como se construyó la agenda de energía debe ser con la participación de todos los actores involucrados, para que sea relevante para el proceso estén, que estemos todo de acuerdo o la gran mayoría, para eso se decretó un reglamento que incorpora un espacio de participación que es la Comisión Regional de Energía, esa comisión ya está en proceso de ser conformado, mirando el mercado eléctrico una de las formas de energía es la electricidad, pero no toda, pero la electricidad es la que ocupamos generalmente en las casas, la energía es 100% privado, desde el traspaso del Gobierno Militar a la democracia se privatizó Endesa y el directorio CEDEC es privado y el Estado tiene muy poco que decir, por eso hoy estamos con problemas de energía, el Estado tiene poco que decir en el mercado eléctrico solo con algunas regulaciones, pero sin planificar de cómo llevar a esta energía Concejal Saavedra dice hoy los proyectos de energía están algunos estancados, otros simplemente no se les dio continuidad porque fueron observados y sabemos que Chile para su desarrollo necesita una matriz energética mayor Marcelo Salazar dice una de las cosas que no se desarrolló como debió haber sido es la transmisión, hoy se abrió el mercado y el espacio para incorporar

proyectos de energía renovable en sectores donde hay sol o viento, pero sin embargo no hay donde descargar esa energía, por un lado no hay como inyectar energía, pero tampoco existe la capacidad de instalación para consumir más energía, que es el sistema interconectado central que es una línea de alta tensión que pasa para el norte que es de 220 KW de doble circuito, el mercado eléctrico está compuesto por generación que es donde se genera la energía, independiente de los recursos energéticos, nuestra matriz el 45% es energía térmica y un 42% que es energía hidroeléctrica y el resto es no convencional, nuestra matriz es pobre en cuanto a diversificación, lo que ocurre con la generación que está cerca de los sectores de altos consumos, principalmente están donde hay centros de producción o centros de habitación, la energía eléctrica hay de dos tipos la base que es la que se produce las 24 horas, que es la que necesitamos nosotros y la complementaria es la intermitente, por ejemplo la fotovoltaica o energía eólica y lo que requiere Chile es energías base esa es hidráulica, térmica, nuclear, o geotérmica lo demás es todo complementario, el sistema de transmisión tenemos el troncal que va de sur a norte y tenemos un sistema de subtransmisión, el sistema de distribución que es donde están los clientes regulados, su precio hay que regularlo y el Estado lo hace, los clientes regulados son menores a 500 kw de consumo, que pueden ser privados o pequeñas empresas, los clientes libres que son mayor a 2 MW por ejemplo Pelambres, entre 2 MW y 500 KW pueden optar a ser clientes regulados o libres, clientes libres en Serena tenemos por ejemplo Pelambres, Altos Punitaqui, Cap, Mall Serena, Mall Ovalle, minas de Rendic, etc.

Presidente Galleguillos pregunta dónde está aquí la figura de la nueva carretera eléctrica

Marcelo Salazar dice lo tocó al final, pero hoy es importante porque hoy el problema no es generación, sino es troncal de transmisión, hoy hay un nuevo proyecto que va desde Polpaico hasta Copiapó, aquí tenemos los sistemas eléctricos de Chile, el sistema interconectado norte grande SING llega hasta Taltal, tenemos SIC desde Puerto Montt hasta el norte de Copiapó, hoy ya está en proceso de interconexión, había una limitación legal hoy hay una empresa que es Suez que ya tiene aprobado el proyecto y va a empezar la interconexión, en el norte es donde están todas las empresas mineras grandes, todo eso en este sistema es térmica tiene una capacidad de 1000 a 1500 mega

y si estuviera interconectado se puede evacuar al sistema interconectado central, en la zona de Atacama tenemos más de 30 mil millones parados por energía, por agua, por comunidad o medio-ambiente, pero especialmente por energía, el sistema interconectado central tiene 15 mil megas de capacidad instalada, Aysén y Magallanes son pequeños en cuanto a capacidad instalada, en el SIC está la mayor parte de la población 92%, en el 2013 no teníamos problemas de transmisión pero se incorpora esta necesidad de poner nuevas plantas de generación, mediante sistema eólico, fotovoltaico y aumento de consumo sobre todo en la zona de atacama y Coquimbo y se congestionó la línea de 220, los proyectos de transmisión se evalúan de 10 a 8 años atrás, con este proyecto nuevo de 500kw subiríamos a 520KW bajaría la congestión por los próximos 20 años, este proyecto tiene problemas con comunidades que tiñe que ver con lo prístino, donde hay profesionales que quieren vivir tranquilos y ni siquiera quieren ver la torre, están asociando la salud a los temas magnéticos, pero este sistema el trazado nuevo no pasa a menos de 380 metros, si lo vemos por tema de salud esta resguardado, este proyecto está en evaluación ambiental, está es la matriz energética de Coquimbo en capacidad instalada eólica 61%, Petróleo diesel 35%, Hidráulica 3% y solar 1%, el mercado eléctrico funciona de dos formas uno que es se compra un bloque de potencia a largo plazo como lo hace Conafe, esa energía es más barata porque es a largo plazo y la otra forma es Hostpot que es por demanda diaria, mientras más diversificada sea la matriz va a ser más barata, por lo que debemos tener un plan para generar energía barata y limpia

Concejal Caro dice la energía barata que se pudiera producir en el país ustedes tiene un estudio en que pudieran instalar, o las empresas darle el vamos a algún proyecto con paneles solares, por ejemplo en la entrada de agua Grande donde hay un proyecto con paneles solares, pero incentivar en el país esos proyectos

Marcelo Salazar dice hay una ley que dice que dice que el año 2020 el 20% de la energía debe ser energía renovable no convencional, todo lo que sea distinto a electricidad y termoelectricidad y que sea renovable es lo que no se gasta por ejemplo sol, viento, la biomasa, eso es una ley, por ejemplo cuando las mineras la ley dice que cuando las mineras hagan ampliación deben utilizar energía renovable, entonces cuando Pelambres se asocia a estas empresas está cumpliendo con la ley, esa es la forma que tenemos de poder fomentar nuevos

proyectos, ahora el Ministerio está elaborando un proyecto de ley para eficiencia energética para que el año 2025 el 25 % de energía se ahorre, si logramos hacer eso podríamos dejar de construir una planta de 2000 megas, entonces no es menor, la eficiencia energética es un tema muy relevante sobre todo en las empresas, la eficiencia energética el Estado lo ha tomado como la mejor forma de generar energía limpia y barata, por eso el eje N° 5 viene financiado con el 38% del presupuesto en recambio de luminarias para las municipalidades, varias acciones

Concejal Caro pregunta en el país tiene un catastro de cuánto tenemos en energía renovable

Marcelo Salazar dice en energía renovable estamos en un 10% y debemos llegar al 20%, para eso la mitad que se construya en plantas de generación debe ser renovable, que es un tremendo desafío, cuando hablamos de energía en 2014 en Coquimbo el 87,7% que se generó fue ERNC, eólica, hidráulica y fotovoltaica ahí uno se da cuenta que son de respaldo, la única línea base es térmica, nosotros producimos poco como región, pero lo que producimos es en energía limpia, en el consumo de energía de los clientes regulados el mayor consumo es residencial, la sigue la minera con plantas pequeñas como la planta de don Moisés está conectada

Presidente Galleguillos dice Findel, Jacobo

Marcelo Salazar dice en los consumos de clientes libres y regulados están casi igual, no es que las mineras se lleven toda la energía es un mito, lo que consumimos en energía MW/hora y lo que producimos generamos prácticamente el 33% de lo que producimos, por lo que somos importadores de energía, Conafe le compra a Guacolda y también a la zona central, es un desafío poder generar más energía

Concejal Ambler pregunta cómo podríamos generar

Marcelo Salazar dice con más plantas de generación independiente, nuestro Gobierno dice si vamos a poner termoeléctricas que sean a gas que son más limpias, que es lo que podría desplazar al diesel y ahí bajan los precios

Mario Pizarro pregunta si Barrancones hubiera existido cuánto hubiera podido mitigar en esta generación regional, es relevante

Marcelo Salazar dice produciríamos el doble, hubiera sido un aporte importante, sin embargo que pasó con Barrancones, nos dañó mucho como país

Barrancones, porque la señal que dimos es que el sistema no funciona, que se puede caer con una llamada telefónica y eso genera una desconfianza en la inversión internacional, de hecho después de barrancones se congelaron las inversiones extranjeras, si el sistema lo aprobó y todas las personas que quiera tratar de evitar que eso funcione tiene el sistema judicial, porque el sistema administrativo pasó, lo que queremos hoy día es respetar la institucionalidad, si hay algún conflicto los canales son los institucionales

Concejal Saavedra dice de acuerdo con lo que dices, esa mala señal se puede revertir, si Barrancones el sistema lo aprobó, hoy no hay nada que eso pueda retomarse en algún momento

Marcelo Salazar dice no porque esa voluntad es del mandante, ellos retiraron el proyecto, la forma en que se debió haber hecho se debió citar al consejo de Ministros y ellos haber aprobado o desaprobado, porque la Corte Suprema obliga a que haya consejo de Ministros, se habló con la empresa y la retiró el proyecto, a lo mejor se debió haber hecho lo mismo, pero no decir que se llamó por teléfono, también el tema comunicacional es importante, ahora el hospot que tenemos acá es único a nivel mundial, la idea es llegar con una participación cercana y considerar a la gente y lo que dicen, porque a lo mejor es más rentable para el futuro de la comuna de La Higuera mantener ese hostpot y cuidarlo, que una termoelectricidad, lo importante si es tratar de utilizar los procesos y la institucionalidad, pero también hacerle ver a la empresa que tiene que hacer un buen estudio de impacto ambiental, hay líneas bases en el sistema marino que no se han estudiado, así que si alguien quiere colocarse con un proyecto que va a impactar el ambiente marino debe hacer el estudio, el mismo empresario va a regularse porque no va a haber otro estudio, no es malo tampoco, el estudio de impacto ambiental es un capital, no una amenaza

Concejal Ambler dice no significa que loa hayan apoyado los Ministros, no se tomó en cuenta a los pescadores, a las personas porque a veces puede ser una ley, pero no es justa

Marcelo Salazar dice después cambio, hay participación ciudadana, que no es vinculante pero existe, hoy se meten al SEA.gob.cl buscan por proyecto por comuna y aparecen todos los registros de participación ciudadana, las listas con las firmas, con las observaciones, pero además el sistema se va perfeccionando de a poco, eso pasó en Suiza y hubieron cinco años en que no se aprobó ningún

proyecto, acá no queremos eso, queremos que haya participación temprana, en donde participen todos los actores, la comunidad, la municipalidad, etc.

Concejal Ambler dice creo que va a cambiar las cosas con lo que está ocurriendo en este momento, la compra de diputados de senadores y funcionarios públicos, por ejemplo la ley de pesca eso fue una falsedad, la gente está muy alerta y atenta de lo que está pasando

Marcelo Salas dice nos damos cuenta de lo que está ocurriendo hoy día, este destape que beneficia al país, no es algo de ahora ocurría en todas las épocas republicanas de este país, pero llegó el momento del cambio, estos son los proyectos de aprobación que tenemos en la Región: La Estancia, Pelicana y Punta del Viento los tres son fotovoltaicos, Pelicano es el más grande, está en el borde de la comuna de La Higuera es de 100 megas y viene otro por 100 megas más, va a traer harta mano de obra

Concejal Ambler pregunta el beneficio del que habló la presidenta Michelle Bachelet de una rebaja del 10% en la energía eléctrica donde haya este tipo de instalación

Marcelo Salazar dice está presupuestado para La Higuera una rebaja del 6,2 % en energía eléctrica, es un proyecto de ley debe ser aprobada ahora, lo que busca esta ley primero es beneficiar con rebajas tarifarias a las comunas generadoras de energía, pero además que la diferencia del que paga más con el que paga menos no sea más del 10%, en operación los proyectos los dos de Punta Colorada, la termoeléctrica diesel y el sistema eólico que es bastante poco eficiente, los proyectos aprobados en el sistema que son 6 y que no se pueden conectar porque no hay transmisión porque está saturado el sistema, estamos hablando de 1182 Megas el doble de la capacidad instalada que tenemos hoy día y con puro viento, necesitamos urgente un proyecto de transmisión, importante es que el sol que tenemos si hablamos de productividad tenemos desde 1100 por m² hasta 2100 m², pero la capacidad de los paneles fotovoltaicos no es más de 1000KW/hora por m², si mejora la tecnología podríamos llegar a la mitad la superficie en hectáreas para producir lo mismo (muestra imágenes de proyecto en Vicuña), Tambo real tenían campo de cítricos y paltos, se consiguieron créditos bancario y primero produjeron 1 MW de potencia en dos hectáreas y media, para autoabastecerse y se dieron cuenta

que era mejor venderla al sistema, compran energía en bloque a Conafe para el campo y lo que producen lo venden, es mucho más rentable

Concejal Ambler dice en Europa un privado instala y vende la energía

Marcelo Salazar dice acá también, lo que pasa es que en Alemania hay un sol que es como el de Temuco y Chiloé, allá está subsidiado los paneles fotovoltaicos

Concejal Ambler pregunta una municipalidad podría instalar fotovoltaicos

Marcelo Salazar dice sí puede, hay una ley de generación distribuida, si instalo ERNC, por ejemplo eso sí tengo ese sistema y lo pongo en mi casa me conecto al sistema, Conafe si técnicamente es posible, está obligado a conectar y los excedentes lo puedo vender al sistema hasta 100kw y si hablamos de superficie son 1000 m² de módulos fotovoltaico, en inversión hasta en 70 millones puedo poner paneles fotovoltaicos y venderlo al sistema, solo debo tener la factibilidad técnica de Conafe, esa reglamento partió el 22 de Octubre del año pasado, que es el decreto 20571, la municipalidad perfectamente podría autoabastecerse y los excedentes no los podría vender porque no tiene fines de lucro

Presidente Galleguillos dice a menos que cree una Corporación, el alcalde de Pica está trabajando un modelo

Marcelo Salazar dice un comité podría hacerlo porque los excedentes en dinero lo puede reinvertir, ahí hay algo que explorar, acá hay sol para hacerlo tenemos un proyecto fotovoltaico aprobado con RS de calificación ambiental a la espera de transmisión para poder instalarse está Punta del Viento, La Estancia (Meinstrong), El Pelicano; centrales fotovoltaicas en evaluación tenemos dos Illapel y Doña Antonia; existen los proyectos por ley que se llaman pequeños medios de generación distribuida que me puedo conectar hasta por 9M a Conafe, en la actualidad existen 54 solicitudes de conexión a la red de distribución, 315 millones de dólares, 158 MW de capacidad instalada adicional, solicitudes de conexión a la red de distribución, estos proyectos son todos de menos de 3 megas porque con 3 megas y más pasa a evaluación ambiental; la geotermia la entrega el Ministerio de Energía es similar a las concesiones mineras, son heredables, vendibles, a perpetuidad, se logró modificar esa ley en la administración anterior, nosotros no estamos de acuerdo con eso, porque son recursos del Estado no deberían entregarse de esa forma debiera haber

otro mecanismo, pero ya se hizo, donde hay potencial ya están pedidos; en Programas de acción de la Seremía de Energía cumplir con el levantamiento de información que requiere el Ministerio, Gobierno Regional en cuanto a inversión, cumplir con todas las actividades de la Intendencia inauguraciones, cuentas públicas, asistir a eventos en representación de nuestro Gobierno y cumplir con las demandas de nuestra ciudadanía o de la misma empresa que requiere algún apoyo, aparte generamos siete programas de acción el primero el Plan Regional de Energía que hoy cuenta con financiamiento y se está ejecutando y todo con información geo referenciada, (muestra imágenes de sistema eléctrico en Chile en líneas en rojo SIC, en verde comunidades agrícolas, en amarillo áreas concesión de empresas distribuidoras, negro concentración urbana) y tenemos la hidrogeología, esto quiere decir tenemos información que podemos cruzar para la toma de decisiones o para el fomento, que requiere a cualquier persona, esto queremos lograr reconocer eso sectores de desarrollo energético, industrial, urbanos, levantarla para el centro económico de despacho de carga; 2º Programa de Fomento a la Generación a pequeños proyectos y a grandes proyectos de más de 9 mw los ayudamos a gestionar; 3º Programa Fomento a la Transmisión, eso lo lleva el ingeniero civil (muestra imagen de la nueva línea de transmisión y explica el trazado) en alguna parte el proyecto debe pasar al norte, por el agua no puede ser y no se debe alejar más por el valle, está pasando donde no impacte tanto lo urbano, el objetivo de este proyecto es poder evacuar nueva energía, dar mayor seguridad estratégica y continuidad al sistema eléctrico regional por los próximos años, además entregaría mejores precios más razonables; 4º programa Eficiencia Energética, si ustedes quieren que vengamos a hacer charlas a la Unión Comunal, aceptamos la solicitud, no tenemos ningún problema; 5º programa de Energización Rural que es lo que estamos haciendo hoy día con el programa de rezagados, fomento de ERNC para que se hagan; 6º Plan de Educación de Energía, (EDUCA-E) donde le ponga el acento estamos viendo con el Ministerio de Educación y Seremía como articular con los procesos educativos y consensuarlos y planificar algo en conjunto; 6º Internacionalización es como la región se conecta con las demás regiones y con otros países, para traer inversión, intercambio académico empresarial e investigación y desarrollo bilateral; por último Fondo acceso energético que

hoy lo lanza el Ministro son 785 millones disponibles en un concurso que tiene tres líneas de acción, la primer proyectos energización solo para organizaciones, por ejemplo pueden postular duchas para un internado, iluminar una plaza con poste fotovoltaico, etc., pueden postular juntas de vecinos, clubes deportivos, adultos mayores, comités de vivienda, escuelas, apr, fundaciones, municipalidades, etc., lo interesante de esto es que para proyectos de energización hay hasta 30 millones de pesos, por ejemplo ocupa los 30 millones requiere ir al banco y poner una boleta de garantía por esa cantidad, sin embargo si lo postula la municipalidad y a la junta de vecinos como beneficiario no necesita esa boleta de garantía y la municipalidad lo ejecuta

Presidente Galleguillos pregunta las exigencias respecto del caso de la electrificación pública, con panel con respecto a la propiedad del terreno

Marcelo Salazar dice si lo va a postular la junta de vecinos debe tener la propiedad o el comodato, si va a postular el municipio debe ser de su propiedad, comodato, etc., el segundo es de 20 millones son para talleres, el año pasado se postularon Monte Patria y Río Hurtado cocina solar para 40 mujeres jefas de hogar, están construyendo una cocina solar y quedan cada una con un horno solar

Presidente Galleguillos dice lo hizo Meinstrong en Punta Colorada, hicimos uno en La Higuera de postes solares

Marcelo Salazar dice el cuarto acá postulan academias o institutos profesionales, que tenga que ver en innovación, pueden postular hasta 45 millones, total concurso 785 millones, el año pasado fuimos líderes en la adjudicación fueron 4 proyectos, (muestra imágenes de cómo el sistema interconectado pasa por la comuna de La Higuera), el sistema interconectado pasa por la comunidad agrícola de Quebrada Honda, la empresa está en conversaciones con la comunidad agrícola, pasa por fuera de Los Choros, se tira por el Trapiche y lo cruza

Presidente Galleguillos dice cruza por el otro lado del río del Trapiche, la actual pasa. La actual va por detrás del pueblo y este va por el frente del pueblo

Marcelo Salazar dice si existe algún conflicto y quieren que venga la empresa no hay ningún problema los podemos invitar

Presidente Galleguillos dice acá vinieron en una oportunidad a pedir información de los dueños de los terrenos, ahí los terrenos son todos privados, pero el único requisito para que se reactive es que haya una línea de distribución suficiente para poder distribuir la energía

Marcelo Salazar dice la gente no quiere ver las torres, no quiere que venga ninguna empresa, sin embargo acá la empresa está en contacto con la comunidad, el problema que ha tenido esto es que donde está el mayor conflicto es en el sector de Algarrobito, pasa justo por el medio evita Altovalsol y se va por las parcelas, pasa por el Fundo Loreto y la gente de los condominios no quiere ver las torres, ahí estamos hablando de una distancia de 685 metros

Concejal Saavedra pregunta cuál es la solución

Marcelo Salazar dice la solución que pidieron ellos es que el proyecto cruce por Puclaro y que se vaya por otro lado

Concejal Ambler dice cualquier proyecto, es la plata

Concejal Caro pregunta ese sistema puede ir bajo tierra

Marcelo Salazar dice la alta tensión no puede ir bajo tierra es súper peligroso, puede ir bajo el mar, submarino, el grupo Codegue, ellos se están justificando por el tema de la salud, pero lo que dijo el médico que vino a dar una charla dijo entre 100 y 200 metros me quedó con 200 metros y acá en este proyecto lo más cerca que pasa son 600 metros aproximadamente, no hay problemas de salud, además está en evaluación, el Servicio de Salud va a evaluar esto

Concejal Ambler dice es tema económico, porque si esto pasa por mi propiedad pierde totalmente su valor económico

Presidente Galleguillos pregunta la empresa está pagando, a lo mejor nunca le va a pagar el valor real

Marcelo Salazar dice por ley está obligado a pagar, se paga por el espacio, la franja de servidumbre, si la gente dice no me parece yo quiero 1000, la empresa dice dejémoslo en 900, si no llegan a acuerdo van a Tribunal y mandan a un tasador quien le coloca valor al terreno

Concejal Saavedra pregunta esto tiene tiempo

Marcelo Salazar dice este proyecto está entrando esta semana o la próxima a la segunda adenda, en la primera adenda fueron invitados por oficio los seis municipios por donde pasa la línea y solamente observaron el proyecto Canela y

Los Vilos, además observan todos los Servicios Públicos que se invitan, pero nadie solicitó un cambio de trazado, entonces el proyecto siguió su curso, después aparece el Codegua pidiendo un cambio de trazado, lo que se conversó es de poder hacer cambios locales, donde hay conflicto mover un poco, pero no mover el trazado completo, porque eso significa hacer un estudio completo nuevo

Concejal Saavedra dice la propuesta de este grupo de personas cuenta con el apoyo del Alcalde y entonces ha tomado más fuerza el movimiento de esta gente,

Marcelo Salazar dice lo más probable es que judicialicen el proyecto

Concejal Saavedra dice estos procesos a veces son de largo aliento, porque para ustedes como Ministerio el trazado por el Puclaro es inviable, pregunta

Marcelo Salazar dice nosotros esperamos el 2018 tener el sistema de transmisión funcionando, porque necesitamos energía para crecer, por otro lado el único que puede sacar poner, modificar es el titular, porque el proyecto está en evaluación, el proyecto es privado esta concesionado por el estado, pero los que evalúan es el directorio del sistema eléctrico, nosotros le podemos sugerir como Ministerio que haga algunos cambios, porque igual como es sistema de concesiones debe cumplir con algunos plazos, porque si no cumple se va con multas, es bastante complejo el tema

Presidente Galleguillos dice acá volvemos nuevamente al tema de la institucionalidad que hay que respetarla, porque por un grupo o movimiento que se forme, volvemos a lo que se mencionaba con anterioridad del daño que se hizo a la institucionalidad, porque ahora estos grupos se sienten empoderados para poder modificar un proyecto

Concejal Ambler dice en un tiempo se abusaba mucho y nadie tomaba la determinación, nadie hacía nada

Marcelo Salazar dice la Presidenta lo que hizo, mandató al Ministro a que ponga el pecho a las balas, porque este proyecto es estratégico, entonces estamos asumiendo el costo político de un proyecto que es privado y que está mandatado por un privado, pero necesario para las regiones del norte, por ejemplo si se instala hoy Dominga no tiene de donde sacar energía, no hay sistema de transmisión disponible, este proyecto serviría a todas las regiones

que tengan proyectos productivos de todo índole, la energía como sector genera empleo y actividad económica

NO habiendo más consultas se retira Marcelo Salazar Seremi de Energía

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 87 y N° 88 del 11 y 18 de Mayo de 2015 respectivamente

Acta sesión ordinaria N° 87 del 11 de Mayo de 2015

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 87 del 11 de Mayo de 2015.

Acta sesión ordinaria N° 88 del 18 de Mayo de 2015

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 88 del 18 de Mayo de 2015

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Memorándum N° 43 del Departamento Educación entrega información requerido por concejal Caro sobre conductor Luis Arévalo y se acompañan documentos de respaldo
- Carta de concejala Carmona en donde solicita informe detallada de gasto realizado en Cuenta Publica, copia de indemnización de señora Sonia Flores, informe sumario de señora Patricia Pérez, informe de reparación de las panderetas del cementerio, solicito se modifique de la página de transparencia el gasto que aparece repetido en varios meses
- Carta concejal Caro en donde solicita informe completo de funcionario Luis Morgado
- Asociación Chilena Municipalidades invita a participar de Capacitación Municipal Junio-Julio 2015
- Carta concejal Caro en donde solicita informe completo de funcionario del departamento de educación don Oscar Zumarán

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Subvención Organización funcional "Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 Arturo Zárate de LA Higuera por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras dice antes de emitir mi voto me gustaría saber si esas solicitudes llegan con algún extracto de acuerdo de asamblea o solo la solicita la directiva, porque si es por acuerdo de asamblea debería venir con algo

Concejala Carmona dice esto es un proyecto que ellos postulan como organización debería venir el proyecto acá

Concejal Contreras dice no es que esté en desacuerdo, pero creo que debiera venir con algún extracto de acta, donde la asamblea mandata a la directiva para que haga la petición, debe ser así también que cuando entreguen la factura o las boletas de lo que compraron o en que gastaron el dinero, eso me gustaría que se solicitara hacia adelante

Presidente Galleguillos dice es que eso no está en el reglamento por lo que habría que modificarlo, incorporarlo al reglamento para que se exija, porque nosotros hoy día exigimos lo que nosotros propusimos, ahora los temas internos organizacionales, son de ellos, si la directiva no informa a la asamblea no es problema nuestro

Concejal Contreras dice tengo entendido que muchas de las organizaciones ni siquiera hacen reuniones, de repente se reúne solamente la directiva para solicitar, pero mi pregunta es si la asamblea está de acuerdo, por eso digo ojalá viniera acompañado de un acta en donde la asamblea solicite esta subvención, ojalá se incorporara esto de acá hacia adelante, de todas maneras apruebo

Concejal Ambler reafirmo lo que dice el concejal Contreras porque hay organizaciones que se reúnen una vez al año o ninguna, desde el momento que no hacen la reunión mensual fijada en los estatutos ya caen en la irregularidad y están pidiendo el aporte de \$300.000 y la asamblea no sabe nada, más del 40% de las instituciones están haciendo eso, creo que se podría ser un poco más exigente y le haría bien para que las organizaciones funcionen, pedir el libro de actas y obligarlos a que se organicen como corresponde, porque las asambleas no saben ni siquiera en que se gastó al plata

Concejala Carmona dice creo que en tabla no debiera ir solamente el tema de la subvención, debería ir una pequeña reseña del proyecto, en que se va a ocupar la plata, porque sería información para nosotros, porque lo que plantean los colegas es valedero, pero no estando en el Reglamento tendríamos que modificar el reglamento, esto debiera modificarse,

Concejal Saavedra dice los concejales tienen razón en lo que dicen porque esta conversación nosotros la hemos tratado anteriormente, dijimos que nosotros aprobamos una subvención a una institución determinada que ya pasó el filtro de finanzas, llega a Dideco, después a finanzas, ellos revisan y si cumple con todo pasa a nosotros, a nosotros nos llega algo que ya está revisado, entiendo que si esto está acá pasó todo lo que estaba normado, si nuestro encargado de control revisa y hay algo que no corresponda aquí hay responsables, yo apruebo porque entiendo que está bajo lo que indica el reglamento, suspicacias en que la gastaron o quienes la gastaron

Concejal Contreras dice solamente reiterar lo que dije no estoy en desacuerdo, pero resguardándose, ellos deben traer el extracto del acta donde la asamblea autoriza a la directiva para que hagan esta petición, solamente eso

Concejal Ambler dice el fondo es el siguiente que estas organizaciones hagan su reunión mensual como corresponde, es para ayudarlos

Concejal Saavedra dice entonces hay que modificar el reglamento

Concejal Ambler dice sería bueno porque se reactivarían todas estas organizaciones sociales como corresponde

Concejala Guzmán dice este tema se ha tomado anteriormente, por ejemplo en las rendiciones sabemos que muchos han cumplido con esto, pero hay muchos que no han cumplido con las rendiciones, por eso está el cuestionamiento acá, debe haber responsabilidades

Presidente Galleguillos dice uno de los motivos de este fondo era permitir que las organizaciones se reactivaran y volvieran a funcionar, para que el secretario reactive una directiva vencida debe haber un acta y que hubo un proceso eleccionario, porque eso después va a la banco que también pide la copia del acta, lo que podríamos hacer nosotros es solicitar el acta de aprobación de la rendición del fondo, cuando la directiva rinda el fondo ante la asamblea, y que la asamblea esté de acuerdo

Concejal Ambler dice más que nada voy a que hay instituciones que piden el dinero, se trata que traigan el libro de actas que indiquen que han hecho reuniones, porque hay organizaciones que no se reúnen y piden esta subvención

Presidente Galleguillos dice hay que ver, propongo que lo que pidamos sea el acta de rendición de la subvención en la asamblea y que sea visada por ella

Concejal Ambler dice voy al tema de fortalecer a las organizaciones

Presidente Galleguillos dice no los puedo obligar a reunirse, podemos recordarles lo que la ley dice, les puedo hacer llegar un recordatorio, podemos emitir un boletín a través de Dideco que diga cuáles son las obligaciones de las organizaciones, porque hoy la ley se ha modificado, por ejemplo los procesos eleccionarios son regulados por el Tribunal Electoral Regional (TER)

Mario Pizarro dice esta instancia nueva del Tribunal Electoral ha repercutido en que ha habido que hacer dos veces elecciones, ya que el TER se apega a los estatutos, lo que dicen los concejales es verdad y podría considerarse, porque cuando esto se concibió era para facilitar el acceso a recursos, si ustedes gustan les puedo copiar y mandar con el acta las solicitudes de la subvención con todos los documentos adjuntos, pero puede ser complejo la propuesta del concejal Contreras de que haya una instancia de la asamblea que apruebe porque va ser difícil dar con el quórum, porque si nos apegamos a los estatutos hay que cumplir con el quórum indicado y si no alcanzan el quórum no van a poder solicitar

Concejala Carmona dice dónde va el punto acuerdo se podría colocar cual va a ser el proyecto, porque de repente uno puede ir a visitar a alguna organización y la idea es saber para que pidieron los recursos

Presidente Galleguillos dice cuando entreguemos la convocatoria entregar la primera hoja donde se indica el proyecto

Concejal Ambler aprueba

Concejal Caro dice era más que nada sobre lo que pedía Contreras porque todos dijimos de principio que no iba a ser engorroso, pero se va a ir cambiando como se estaban poniendo de acuerdo ahora, pero me preocupa igual del tema que tenía Caleta Hornos había un club deportivo que le faltaba documentos para la rendición e igual postulo

Presidente Galleguillos dice eso gatilló que le exigiéramos a finanzas el certificado de tener el proyecto rendido, hoy no entra si no hay visto bueno de finanzas

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1

Subvención Organización funcional "Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 Arturo Zárate de LA Higuera por \$300.000. **Acuerdo N°533.**

Presente en sesión de Concejo don José Luis Morán

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Comodato terrenos municipales en Punta Colorada en favor de Luis Tapia Ortiz

Concejal Caro pregunta esto viene para aprobación, porque no se conoce que parte es

Presidente Galleguillos dice a mi igual me hubiera gustado revisarlo primero, pero está José Luis Morán, pero como dije discutamos el tema primero y después votamos, es un terreno de 2550 m² que se enmarca entre un camino que se hizo atrás del pueblo y el cerco de una propiedad privada

Concejal Caro pregunta con que propiedad colinda

José Luis Morán dice por un lado deslinda con terreno municipal y en la otra coordenada deslinda con terreno de Luisa Ortiz en 121 metros

Presidente Galleguillos dice este terreno no tiene agua, el motivo por el cual Luis Tapia pide este terreno es porque el terreno de la mamá que está al lado tiene agua para que el proyecto productivo de Prodesal se pueda desarrollar en el lugar, por eso el sector y además también me manifestó que existe la urgencia de parte de Indap para poder levantar el proyecto, el tema es un terreno que está entre el camino y la propiedad privada, terreno municipal que no está en uso, el motivo de porque ahí porque al lado está el de la mamá al lado con agua y eso minimiza el costo del proyecto

Concejal Contreras pregunta por qué diez años

Presidente Galleguillos dice porque es lo que exige el Indap para un proyecto, pensando en lo que se demora un proyecto en ser productivo

Concejal Caro pregunta el podrá solicitar el terreno a Bienes Nacionales

Presidente Galleguillos dice no hay terrenos fiscales

Concejal Caro dice si es municipal con el comodato puede solicitar saneamiento

Presidente Galleguillos dice debe pasar primero por acá

Concejal Caro pregunta se podría colocar una cláusula que diga que se prohíbe sanear

Presidente Galleguillos dice se podría colocar una cláusula para que no pueda postular al 2625

José Luis Moran dice está incluida esa cláusula dentro del comodato

Concejala Carmona pregunta qué proyecto va hacer

Presidente Galleguillos dice es un proyecto productivo de Indap plantación de cítricos y olivos, la ventaja de ellos es que tienen agua, porque Indap uno de los requisitos que pide es tener fuente de agua y en este caso está

En votación:

Concejal Saavedra dice la sesión anterior pregunté por esta solicitud de comodato, en razón de la persona lo hace con fines laborales o de proyectos productivos, el comodato está redactado resguardando todos los derechos del municipio por lo tanto no tengo inconveniente en aprobarlo, por lo que apruebo

Concejal Caro dice creo que lo que indica en el número 4 y las obligaciones para quien va a recibir el terreno

Presidente Galleguillos dice esa cláusula del comodato nos da la facultad de oponernos al trámite de saneamiento cuando Bienes Nacionales nos consulte, inclusive reclamar después de haberse ejecutado y pedir la restitución

Concejal Caro apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba, porque estas situaciones generan actividades económicas

Concejal Ambler dice valorizo este proyecto, así que apruebo

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Comodato terrenos municipales en Punta Colorada en favor de Luis Tapia Ortiz.
Acuerdo N° 534.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 No oposición ante trámite de saneamiento de terrenos municipales en localidad de La Higuera inscripción: fojas 576, N° 523 del año 1983-Sitio N° 1; por parte de doña Pabla Guerrero Barraza

José Luis Morán dice vamos a remitirnos a la génesis, en ese tiempo cuando se inician los procesos masivos de construcción de vivienda en la comuna de subsidio rural, las empresas que construían viviendas no se dirigían a la municipalidad, quien se enteraba era el propietario que era ganador del subsidio, la gente beneficiada no se enteraron por el Serviu sino por la empresa, la gente estaba ávida de contar con vivienda, la empresa sabía que se aprobaban los subsidios, iban al Serviu se conseguían las listas y se iban por las localidades construyendo casas sin avisarle al municipio, de hecho muchas casa quedaron sin ser cobradas puntualmente las tres viviendas que se construyeron en Punta de Choros en donde nunca pudieron argumentar la propiedad, la misma casa de la señora Pabla Guerrero, vinieron para acá y ella tenía su terreno en donde tenía su local, unos cuartos por ahí en el patio y construyeron la casa en un terreno que era municipal y claramente destruir una casa era impopular para todos y la señora empieza a vivir en su casa, caso parecido al de la familia González también ocuparon un terreno que no era municipal y el Alcalde de ese tiempo sabía que era de un particular, pero.....

Concejala Carmona pregunta de esos terrenos no se tienen título de dominio

José Luis Morán dice sí, la señora está pidiendo la regularización de ese terreno donde tiene la casa, vive desde el año 1992, en ese tiempo la empresa le construyó la casa, la empresa no le pudo cobrar el subsidio, ahí la empresa pierde la plata, el subsidio ella lo ocupó

Concejal Contreras pregunta perdió el subsidio

José Luis Morán dice uno ingresa el RUT de la señora y aparece que fue beneficiada con subsidio, eso pasó en varias localidades, en Chungungo, ahora la señora está apelando a la voluntad del Concejo porque ella no puede postular a nada más, cuando ella presente los documentos en Bienes Nacionales, este va a informar a todos los propietarios o potenciales propietarios, cuando la señora presente el documento Bienes Nacionales va a oficiar al municipio preguntado si se oponen o no, lo que necesita ella es un certificado de no oposición

Concejal Caro pregunta cuánto es el terreno

José Luis Morán dice debe ser de 300 metros cuadrados, es un polígono

Presidente Galleguillos dice ese terreno está siendo ocupado por la señora

Concejal Ambler dice este terreno está inscrito en la municipalidad, porque no vaya a ser de otra persona, no es que quiera desconfiar

José Luis Morán dice les traigo la carpeta

Concejal Ambler dice hay una familiar de la señora Checa (María Angélica Urrutia) que me comentaba que en una oportunidad facilitó unos terrenos a la municipalidad, en el tiempo que estaba don Carlos Flores, pero dice que la municipalidad los colocó a nombre de ellos, ese problema nunca se solucionó

Concejal Saavedra dice la checa (María Angélica Urrutia) tiene el mismo problema

José Luis Morán dice nosotros la municipalidad nunca hemos cerrado el terreno que se le compró a la checa (María Angélica Urrutia), ella nunca ha usurpado un terreno a la municipalidad, se supone que todos los bienes que compra el municipio debieran ser cercados

Concejal Caro dice pero tampoco es factible que cualquier persona usurpe un terreno, porque sabiendo que no es dueño

José Luis Morán dice debiéramos cerrar todos los terrenos

Concejal Caro dice debiera levantarse un proyecto para cerrar todos los terrenos municipales

José Luis Morán dice por ejemplo los terrenos que tenemos en Punta Colorada y todos los terrenos que tenemos y que sean valiosos deben cerrarse, las personas cuando piden terrenos deben cerrarlos

Presidente Galleguillos dice más que cerrarlo deben ocuparlo, porque se supone que lo solicitan para vivir, estamos viendo la posibilidad de hacer una redistribución de esos terrenos, pero hay que levantar un proyecto de red domiciliaria

José Luis Morán dice si le llega algún reclamo de que uno no entrega terrenos lejos es porque no hay agua, ni luz, es porque cuando postulen un subsidio el Estado les va decir que no porque no hay luz ni agua en ese sector

Presidente Galleguillos dice porque después llegan acá y dicen necesito agua, luz, en el fondo le solucionamos un problema, pero le generamos otro problema

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 No oposición ante trámite de saneamiento de terrenos municipales en localidad de La Higuera inscripción: fojas 576, N° 523 del año 1983-Sitio N° 1; por parte de doña Pabla Guerrero Barraza. **Acuerdo N° 535.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Firma de convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de La Higuera, por un monto de \$192.123.742

Mario Pizarro dice esto nos hace llegar el departamento un modelo tipo de acuerdo de otros municipios que ya lo han hecho que es requerido por el Ministerio y nos hacen llegar una copia del oficio N° 3494 23/04/2015 del Ministerio de Educación que dice que distribuye recursos a los sostenedores incluidos en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, indica los montos de \$192.123.742

Presidente Galleguillos dice este es el exFAGEM, hemos estado haciendo un trabajo con los directores respecto a las proyecciones de inversión en infraestructura en las escuelas, inclusive cuando estábamos aprobando el presupuesto, este convenio nos permite pasar fondos para operación del departamento de educación, ahora permite operaciones habla de sueldos, infraestructura, reparación, actividades, equipamiento, tecnológico, porque además hay otros programas del Ministerio de Educación un programa de infraestructura bien potente, pero esto es para mejoramiento no para construcción, permite también realizar actividades, el año pasado nos llegó menos de la mitad

Concejal Saavedra pregunta para esto hay tiempo, cómo estamos en eso

Presidente Galleguillos dice tuve una reunión el miércoles en la mañana en el Ministerio de Educación con Pablo Larrondo, Aliro Godoy y Yazna Hernández que son los encargados de ejecutar este programa había también gente del

Ministerio de Santiago, analizamos las partidas y lo más importante hoy es la aprobación del convenio entre el Municipio y el Ministerio

Concejala Carmona dice ahí se podría considerar lo de la comunicación entre las escuelas y jardines

Presidente Galleguillos dice considera capacitación docente y no docente

Concejala Carmona dice pero el tema de conectividad de contar con teléfonos, porque como lo hacen en caso de que algún niño se accidente llama de su celular

Presidente Galleguillos dice Rodrigo (Ledezma) está levantado la propuesta para adquirir doce equipos uno para cada jardín y cada escuela nuestra, menos los jardines de El Trapiche y Punta Colorada porque uno es Junji y el otro es Integra, además las escuelas van a tener teléfono IP para estar comunicados con el departamento y eso va ser junto con las postas, las postas ya tiene

Concejal Ambler pregunta en qué fecha

Presidente Galleguillos dice estoy esperando que Rodrigo (Ledezma) mande la propuesta y los compramos a la brevedad, porque como dice la concejala Carmona de repente un niño se accidenta o en caso de ausencias se puede llamar, es para las siete escuelas y cinco jardines

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Firma de convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de La Higuera, por un monto de \$192.123.742. **Acuerdo N°536.**

Concejal Caro pregunta Alcalde qué posibilidad hay de que llame a Francisco Menéndez para que esté en los puntos varios

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Monto Becas Municipales Año 2015: \$12.000 enseñanza media (10 meses), \$17.000 enseñanza superior (10 meses)

Presidente Galleguillos dice de acuerdo al levantamiento de información que hizo el departamento social, se hizo un catastro tenemos 125 alumnos en enseñanza media y 48 en educación superior, el año pasado fueron 102 en media y 61 en superior

Concejal Caro pregunta qué va a pasar si quedan rezagados

Presidente Galleguillos dice sí pueden llegar con los papeles, pero no es retroactivo, en total son \$23.160.000 es un poco más alto que el año anterior por lo que se mantendría el valor del año pasado y la cantidad de cuotas, pagaderos en cuanto esté listo el acuerdo, el año pasado hubieron problemas con el tema de la cuenta RUT pero fueron los mínimos

Concejal Saavedra pregunta cuánto se destinó del presupuesto para esto

Presidente Galleguillos dice las becas están en un ítem en donde tenemos como 25 millones

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Monto Becas Municipales Año 2015: \$12.000 enseñanza media, \$17.000 enseñanza superior por 10 meses. **Acuerdo N°537.**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

Presente en sesión Francisco Menéndez Director del CES La Higuera

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios

Presidente Galleguillos pregunta a concejal Saavedra si le hicieron llegar el oficio del reclamo a Sernatur

Concejal Saavedra dice no

Presidente Galleguillos pregunta Mario (Pizarro) le hizo llegar copia, por favor entrégueselo

Concejal Saavedra dice el otro día pasé por la calle Pedro Pablo Muñoz y me llamo la atención que del jardín infantil escurre hacia la calle aguas servidas, no en la cantidad que emanaba antes, pero igual, después me comentaron donde los Urrutia Álvarez y me temo que eso sea de alguna cámara, habría que revisar

Presidente Galleguillos dice vamos a enviar a nuestro encargado

Mario Pizarro dice cuándo comenzó el Concejo me llamó una pobladora manifestándome esta situación, me topé con Vardo Flores y él se apersonó en primera instancia

Presidente Galleguillos dice el pozo absorbente no funciona bien, cada vez que se tira la cadena eso va generando volumen de agua y se llena rápidamente, hemos traído el camión a sacar agua

Concejal Saavedra pregunta la empresa uso el mismo pozo, no profundizó, pensaba que eso iba a parar, lamentablemente está de nuevo

Presidente Galleguillos dice desconozco el detalle, es difícil predecir el aumento del uso de agua y cómo funciona la absorción del pozo, pero es responsabilidad del departamento de educación llamar al camión

Concejal Saavedra dice eso estaría afectando la propiedad vecina, lo otro como información es comentar que el martes pasado fui llamado de la Secretaria Ministerial de Educación invitado a una jornada como presidente de la comisión de educación, donde se trataron temas como la nueva ley de política docente y propuesta de Educación Pública, entre otros temas la desmunicipalización, donde se trataron temas que hoy están en las noticias por cuanto la propuesta del gobierno hoy dio origen que desde el 01 de Julio los profesores estén en paro como es el caso de la comuna, asistí a eso le envié un informe a don Mario (Pizarro), fue convocada por el Seremi con la Asociación del Capítulo IV de concejales, preguntar también por el tema de las veredas en La Higuera, se llamó al trato directo, en qué etapa está

Presidente Galleguillos dice estaba complicado Claudio (Torres) porque es primera vez que se hace, pero ya está arreglado en el corto plazo se va a estar ejecutando

Concejal Caro dice vamos a partir con Francisco (Menéndez), pedí que viniera por cosas que suceden en Salud, mi tema es tratar de que haya una iniciativa para que ustedes tomen cartas en el asunto, porque los paramédicos del CES por ley tiene seis días para poder capacitarse, la idea es que hagan uso de eso en bien de ellos y de la salud de la comunidad de La Higuera, para que vayas tomando cartas en el asunto, a la vez personalmente no quiero que ellos me exijan a mí que tengo que darles el artículo 45, hay que pedirles a ellos que cumplan con sus deberes

Francisco Menéndez dice le ofrecí a los paramédicos tanto de las postas como del Centro de Salud y esto a raíz del accidente de carretera en donde fallecieron los funcionarios del Serviu, les dije que esta la posibilidad de ir al SAMU, el SAMU ofreció pasantía de una semana completa y los funcionarios me dijeron que no

Concejal Caro dice eso es lo que usted debe informar a la administración

Francisco Menéndez dice de hecho en la precalificación les fui preguntando a cada funcionario último curso y no se acordaban, incluso les pase una página del MINSAL ahí hay cursos aprobados por el Ministerio de Salud en el cual usted puede reforzar sus conocimientos, las facilidades por parte de este director se les ha dado, en el tema del SAMU todavía está la posibilidad, pero ellos no lo han querido tomar

Concejal Caro dice se necesita la información que la hagas llegar al Concejo, porque ellos exigen, pero que le exigimos a ellos para que cumplan, lo otro proponerte Francisco (Menéndez), no sé cómo hacen las evaluaciones cuando contratan personal en Salud, porque hemos caído en reiterados reclamos y problemas que han tenido funcionarios paramédicos, hay buenos paramédicos, pero también hay malos paramédicos, en la evaluación pendiente han llegado reclamos, hay mucho reclamos contra el paramédico Carlos Díaz

Francisco Menéndez dice Carlos Díaz está de apoyo en la posta de Caleta Hornos como tercer paramédico, el Alcalde me pidió que lo sacaré del sistema de turnos, tengo claro y como he conversado con Luisa Opazo ella me dice "esto no es beneficencia", pero él tiene una historia de problemas, trato de colocarlo

con otra persona para no desfavorecerlo, está siempre acompañado, pero estoy atento a la situación, estoy poniendo en cierta medida las manos por él, por no desmerecer a un compañero de trabajo, no está en urgencias de lunes a viernes, está de apoyo controlando morbilidad, asistiendo al médico en las atenciones, pero le doy la oportunidad

Concejal Caro dice lo otro dejar en claro al Alcalde y al Concejo, te pregunto yo te exigí la ambulancia para tenerla en el evento de motocross, te falté el respeto a ti, pregunta

Francisco Menéndez dice nunca me faltó el respeto, se me hizo una solicitud formal vía correo electrónica por parte del presidente de la Agrupación deportiva Puerta Norte, a mí varias personas me piden apoyo en eventos, en esos casos tengo que cuidar la salud de mis vecinos, si hay eventos de motos en donde hay peligro de accidentes tengo que estar lo más pronto posible, en cuanto al tema de ese evento de motocross la ambulancia de La Higuera no la toqué, justo el chofer de Los Choros estaba con descanso y preferimos traer la ambulancia para hacerle mantención y esa mandamos al evento, es más colocamos un tercer paramédico, no desprotegimos la base central ni el evento, después que estuvo el accidentado pedí apoyo al Trapiche a don Guillermo Sánchez con don Gustavo Alfaro

Concejal Caro dice eso lo quería dejar en claro, lo otro es que quede especificado creo que es necesario y necesitamos una ambulancia para este próximo año para La Higuera, porque me di cuenta la ambulancia grande está cumpliendo su tiempo, hay otra en "pana"

Francisco Menéndez dice tenemos la Nissan Navara que está descompuesta y la Sprinter

Concejal Caro dice habría que renovar una ambulancia a La Higuera

Francisco Menéndez dice el proyecto del consultorio viene con ambulancia nueva, el Alcalde nos solicitó a través de un proyecto con la embajada de Japón ahí hay una posibilidad

Presidente Galleguillos dice estamos postulando una ambulancia a la embajada de Japón

Concejal Caro dice la ambulancia deben tener todos los implementos que se requieran para un accidente, por ejemplo oxígeno para responder a atención primaria

Francisco Menéndez dice nosotros somos atención primaria, para accidentes de alto impacto no nos da, no tenemos ambulancias de rescate

Presidente Galleguillos dice el Cesfam que ya está en construcción contempla una ambulancia y cuando fuimos a la reunión con el Director le pedimos la posibilidad de que llegará antes la ambulancia, gracias a las ambulancias que hemos puesto en las localidades es para evitar el desgaste mayor de las ambulancias de La Higuera

Concejal Caro dice de repente hay fines de semana más activos que otro, pero cuando le pides apoyo a otra localidad se soluciona igual

Presidente Galleguillos dice me llamaron y me dijo "mi marido tuvo un accidente grave en Punta Colorada", se le soltó el disco del carroflex y le corto la pierna a Víctor Pasten, 9 puntos en una parte y 14 puntos en otra parte, la ambulancia llegó en 5 minutos y fue clave para el traslado, la atención del paramédico de turno igual fue clave, si nosotros ese día no hubiéramos reaccionado tendríamos a la gente protestando, pero las cosas buenas no siempre se saben, como les digo cuando hay una mala han habido 20 buenas, los fines de semana se atiende mucha gente en salud, tampoco se trata de andar vociferando porque es la pega que hay que hacer, pero nunca vamos a poder satisfacer el 100% de la demanda, cobertura ante nuestra amplitud y dispersión geográfica, sin embargo con la implementación de las ambulancias rurales y el aumento de la dotación en las postas hemos logrado minimizar estos impactos negativos en la salud, hay problemas, pero hay que ir mejorándolos

Concejal Caro pregunta que sabe de la vestimenta

Francisco Menéndez dice no he recibido ninguna información por parte del departamento, el día de mañana se integra a trabajar una matrona, costó mucho entrevisté a la señora tiene 18 años de servicio público, trabajó en el Hospital Van Buren, espero que resulte bien, esta semana es de inducción y la otra semana ya sale a rondas, es muy difícil que se venga un profesional matrona a la zona, porque trabajando en Serena pueden atender partos en sistema público y privado ganando mucho más dinero, esta señora trabajaba en la Seremía de Salud, en otro tema en el operativo de mamografías se avisó a todos, hicimos todo lo posible con los paramédicos en las calles para que se cubrieran todos los cupos, tuve a la Vinja (Castillo), a la Guillermina (Molina) y al Mauro (Miranda) en este tema, hicimos las llamadas, fuimos a las casas, de

las localidades no vinieron todas las personas inscritas, se avisó a todos, incluso a funcionarios

Concejal Caro pregunta se cumplió con la cuota

Francisco Menéndez dice cumplimos con los 240 cupos, 100%

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que en Freirina fueron a atender a 200 personas y llegaron 20 mujeres

Francisco Menéndez dice en el operativo médico fue lo mismo nos dieron 100 cupos y atendieron 120 personas, pronto en Junio vamos a tener un operativo de Pap

Concejal Caro dice le da la bienvenida a la matrona y esperemos que la comunidad se porte como tal, para poder mantener a la profesional para poder trabajar en armonía, la comunidad es muy complicada para poder trabajar, no me puedo imaginar que se imagina la gente de la atención que quieren tener si aquí se les regala todo, lo mejor es que reciban bien a la funcionaria nueva que va a llegar

Concejal Contreras dice sobre la petición que le había hecho de fumigar patios en Punta de Choros por la cantidad de piojillos que hay, no sé si existe alguna campaña de desparasitación y esterilización para perros vagos

Francisco Menéndez dice lo que se puede hacer es que la municipalidad debiera tener departamento de medio ambiente, como no hay debiera tomarlo salud, porque esto repercute en la salud de nuestros vecinos, el año pasado como kinesiólogo hice el contacto e hicimos un catastro en Chungungo, lo presentamos al departamento lo que se necesitaba comprar, hicimos los contactos, ahora que se podría hacer tengo entendido que tenemos un convenio con la Universidad Pedro de Valdivia, que son los únicos en la región que tienen la carrera de veterinaria por ahí podríamos gestionar y si el Alcalde me autoriza, puedo hacer el nexo con la facultad de veterinaria y ver que se puede hacer para abordar los temas de piojillos, etc., lo otro es capacitar a los vecinos sobre la tenencia responsable de animales

Concejal Contreras dice lo que pasa es que en Punta de Choros van algunos turistas con los animalitos y después se vienen y dejan sus perritos allá, en el sector del Llano de repente se ven varios perros vagos

Concejal Saavedra dice respecto del tema que consultaba Jorge (Caro) sobre este paramédico (Carlos Díaz) que al parecer está cuestionado por su

desempeño, dices que lo tienes como tercer paramédico en Caleta Hornos, eso no te dificulta la atención de la gente en un momento determinado

Francisco Menéndez dice no hasta el momento concejal, nunca está solo, siempre controla a los pacientes que van al médico, pero por escrito no hay reclamos, habría que decirle a la comunidad que hagan los reclamos por escrito porque es la única forma de hacer informes con base

Concejal Saavedra dice porque lo que indica Luisa "que esto no es una entidad de beneficencia" es porque a lo mejor tiene una idea contrapuesta a la tuya, lamentablemente esto es un Servicio Público y debemos tener buena gente para la atención de la comunidad, si un funcionario no cumple con los requerimientos es usted el responsable

Francisco Menéndez dice en el momento que ocurrió el evento, se conversó, él se reintegró luego de un cáncer ocular, le dije cuáles eran las condiciones, no puedo ser tan drástico y decir no más, ojalá los errores en salud no ocurran, pero ya una tercera oportunidad no le voy a dar y él lo sabe

Concejala Carmona dice Francisco (Menéndez) le quiero consultar y que me dé respuesta que hacían las dos ambulancias en el Rally, porque tengo vecinos que pueden corroborar lo que le estoy diciendo

Francisco Menéndez dice desconozco el tema y que eso haya sido así, porque instruí el encargado de movilización por escrito por memorándum que era una ambulancia y un paramédico, ahora si me llega algo por escrito, tendré que preguntarle al encargado de movilización que sucedió

Concejala Carmona dice con respecto a lo que dice nuestro concejal Caro, que todas las personas "no sé qué se creen, por la salud que le damos y que le damos todo gratis" le pregunto si hubiera sido él cuándo acudió al CES bastante delicado y no hubiera estado la ambulancia, le hubiera gustado la misma situación que tuvo la vecina, no me creo como concejal con el derecho sobre mi vecino, no por ser autoridad voy a estar por sobre el derecho de él, sería bueno que revisemos eso, el sábado conversé telefónicamente con usted, le pregunté qué situación estaba pasando, no me encontraba acá porque si no hubiera ido al CES y verifico lo que la persona me estaba diciendo, pero el día lunes presenté al Concejo el reclamo de la persona que se quejaba que la atención que le dieron no fue la más adecuada, efectivamente dice que si subió el tono, pero nunca insultó a la paramédico ese día, como lo dijo el concejal

Caro, no sé qué antecedentes maneja usted como director, la persona tiene un reclamo por escrito y lo va a presentar, para ser escuchada

Francisco Menéndez dice dentro del informe que plantea la funcionaria, lamentablemente cuando el usuario no se siente bien atendido por lo general si son familiar de alguno de ustedes dicen "con tal persona te voy a acusar y no vas a permanecer en este puesto, lo voy a hablar con el Alcalde"

Concejala Carmona dice es que nosotros no tenemos ese poder, nosotros no podemos echarlo a usted ni a ningún funcionario de salud

Francisco Menéndez dice le comento lo que dicen los usuarios cuando han presentado sus reclamos, la paramédico me hizo llegar el informe por escrito, donde indica que en el tema específico de ese traslado "el paciente tiene sus signos vitales normales, luego de hacerle el electrocardiograma", por norma no lo podemos trasladar, porque tenemos un hospital en paro y si llevamos un paciente que está estable sin ser necesario se van a reír como se han reído siempre de la comuna de La Higuera y es algo que quiero cortar, porque esa no es la imagen que quiero que se tenga de nuestro servicio, por tales razones cuando el paramédico tiene un paciente en estado estable, cuando lo han visto previamente el médico, no amerita y en ese momento exacto específico en el cual se requería la ambulancia estaba en traslado y se llamó otra ambulancia más para no tener problemas con la comunidad, por esa razón había un solo paramédico

Concejal Caro dice para terminar el tema cuando y responderle a la concejala Carmona cuando ocupé el servicio de ambulancia, estabas tú Francisco (Menéndez) cuando llegué con complicaciones al CES me acuerdo bien claro cuando me dijo tenemos que trasladarlo ya, estaba la ambulancia, pero yo venía en vehículo particular, pasé para que me inyectaran un calmante para llegar a Serena, pero nunca pedí la ambulancia, porque venía en traslado particular

Francisco Menéndez dice en las condiciones que usted venía no podía dejar que se fuera conduciendo, por eso debía estabilizarlo para que llegue bien a un centro de referencia

Concejal Caro dice que no es solo para mí, si usted ve otra persona en iguales condiciones, creo que hace lo mismo

Francisco Menéndez dice acá no se hace discriminación entre moros y cristianos, se atiende a todos los vecinos por igual desde el Alcalde hasta as personas que hacen el aseo

Concejal Caro dice jamás he hecho un reclamo protegiendo a mi familia, porque si actúo mal no espero que me traten bien, aquí hay que ver las realidades que son y que tenemos realmente

Francisco Menéndez dice no es un tema de que me traten bien o mal, acá hay personas porque quizá yo no he sido tratado de la mejor forma, pero no por eso no voy a atender bien, siempre se va a tratar a la gente de la mejor forma posible, estamos para atender y para hacer juicios de valor, esa es la postura de este director

No habiendo más consultas se retira Francisco Menéndez

Concejal Caro dice quería ver con Carlos Pinto o Víctor Tapia por una situación ocurrida el día 21 de Mayo, ese día nos invitan al acto oficial en La Higuera, habían algunos concejales en Los Choros, usted Alcalde en Chungungo, pero se ve cuando aviso a Carlos (Saavedra) que voy llegando, efectivamente Carlos (Saavedra) me dice viene la concejala Carmona y tú, por protocolo te toca ser Alcalde protocolar, entonces dije bueno por ley corresponde, pero llega don Carlos Pinto, con Víctor Tapia nos saludamos y Carlos Pinto cambia todo en la presentación, a mí no me preocupó, pero creo que por respeto sea quien sea, tenga que estar último en la lista y si por ley corresponde, lamentablemente usted no puede estar en todas partes, Carlos Pinto pasó a llevar un protocolo que estaba listo

Concejal Saavedra dice estaba a cargo del acto, hice un vocativo conforme a las autoridades que estaban y que lo consulté a la pasada con Mario Pizarro, pero el orden de saludo era Alcalde protocolar que correspondía a Jorge Caro, concejales, representante de las Fuerzas Armadas y administrador, llegó Carlos Pinto y le dijo al maestro de ceremonia que ahí actuaba el Alcalde subrogante, lo que según yo tenía entendido no

Presidente Galleguillos dice hay un tema claro y que lo aprendimos cuando fuimos a Iquique, el Alcalde protocolar asume cuando hay un decreto que saca al Alcalde de sus funciones, por ejemplo si estoy de vacaciones, con licencia o en cometido, pero si estoy en Chungungo sigo en funciones, sigo siendo el

Alcalde, pero si estoy fuera por decreto entra a regir la figura del alcalde protocolar

Concejal Saavedra dice desde ese día no he conversado con el concejal Caro, pero es bueno que se aclare bien

Concejal Contreras dice hay que buscarla en la ley, porque la ley se está interpretando según quien la relate, aquí las consultoras debieran ponerse de acuerdo y apegarse a la ley

Presidente Galleguillos dice el único que hoy puede interpretar la ley es la Contraloría, habría que consultar si existe algún dictamen de Contraloría

Concejal Saavedra dice estos actos cívicos son presididos por autoridades, la primera autoridad de la comuna es el Alcalde después los concejales, porque el administrador municipal es funcionario no es autoridad, entonces en estos actos cívicos para mí la autoridad ese día eran los concejales Jorge Caro y Karen Carmona, es lo que pienso

Presidente Galleguillos dice si me preguntan a mí, de verdad no me molesta, ni me afecta, ni nada

Concejala Carmona da lectura a artículo 62 párrafo 2 de ley 18.695, en donde habla de alcalde protocolar

Concejal Contreras dice son dudas que vamos a tener que disipar en Pichidangui

Concejal Caro pregunta en El Trapiche el proyecto para cierre de la cancha, viene con sede, como podemos postular una sede para el deportivo del Trapiche

Presidente Galleguillos dice es solamente cierre, cuando vayamos cumpliendo requerimientos, estamos en conversaciones con el deportivo del Trapiche para pasarles la biblioteca y una cocina que está al costado, la única vía para construir sedes es el PMU, este año tenemos 4 PMU postulados y tenemos la sede de la junta de vecinos de Los Choros, para el próximo año podemos postular esa sede por el PMU

Concejal Caro dice por último en Río Hurtado asistimos a un encuentro entre municipalidades, nos presentaron temas sobre la ley municipal, adquisiciones requerimiento de emergencia, etc., espero que esto quede en acta como informe de mi participación en la actividad

Concejala Carmona dice Alcalde proponer para ver si cumplimos con el plazo y poder hacer cambio de celular, para ver si nos hace una cita y nos reunimos con la persona de Movistar

Presidente Galleguillos dice don Mario (Pizarro) vea ese tema

Concejala Carmona consultarle si se entregó respuesta al oficio de Contraloría sobre el pago de horas extraordinarias

Mario Pizarro dice la fecha tope para dar respuesta es el 3 de Junio, para dar respuesta del Municipio y hacer los descargos, se está trabajando en eso

Concejala Carmona consultarle que ha pasado con el tema de Leonor Ortega, se reintegró a sus funciones

Presidente Galleguillos dice nos reunimos con Leonor (Ortega) y vamos a pedir una reconsideración de la situación a Contraloría General de la Republica, terminado el concejo voy a reunirme con el Contralor Regional, lo otro estamos pidiendo el tiempo para poder acceder a lo que nos piden, estamos pidiendo plazo producto de la reconsideración que vamos a pedir, lo voy a hablar personalmente con el

Concejala Carmona pregunta el concurso de directora de finanzas cuándo, porque la suplencia es hasta Junio y ya estamos en el tope; por último conversé con dirigentes del deportivo Unión Chile, me manifestaron que dentro de sus metas era ver la posibilidad de la reposición de la sede de la cocina

Presidente Galleguillos dice el único compromiso que tenemos con ellos es hacer el diseño, lo mismo que tenemos con El Trapiche, con el Combinado Porteño, con Sol de Mar y con Estrella de Mar, todos quieren sede

Concejal Saavedra dice en el caso de Leonor Ortega usted indica "reconsideración de lo que dijo Contraloría de que ella volviera acá", eso que va a pedir es porque ella (Leonor Ortega) no quiere volver, está de acuerdo en mantenerse allá, pregunta

Presidente Galleguillos dice en el fondo la reconsideración que vamos a pedir es de si es que el jefe de Salud es o no un funcionario de confianza que le permita al Alcalde en conformidad con el mismo funcionario poder moverlo, el tema es que si con la voluntad del funcionario poder cumplir otras funciones

Concejala Carmona dice en el concurso de Finanzas alguien queda ahí

Presidente Galleguillos dice si se acaba la suplencia el cargo de Finanzas queda acéfalo, mientras se realiza el concurso

Concejal Contreras dice informar de la visita que hicimos a Río Hurtado junto a los concejales Carmona y Caro, también asistió don Claudio Torres, provechosa la visita, pero ojalá el relator vaya con sus informes actualizados, para mi visión

no estaba actualizado con la ley, así que eso para informar y para efectos que quede en acta, en otro punto quiero preguntarle alcalde, hace un tiempo atrás estuvimos trayendo personas de Coquimbo, al Capitán de Puerto viendo la posibilidad de poder ponernos de acuerdo por la ordenanza municipal de la basura, hasta el momento no hemos tenido avances, no tengo idea que ha pasado, si quedo durmiendo este proyecto, o está activa, esa es mi pregunta

Presidente Galleguillos dice la ordenanza no puede estar activa si no pasa por Concejo, las ordenanzas deben ser aprobadas por Concejo, por lo que no hay ordenanza, desconozco en que está, pero voy a preguntar al asesor, pero el tema de la basura es más complicado cuando estamos en la temporada estival
Concejal Contreras dice por eso hay que prepararse, pensando en la temporada estival, así que le dejo la inquietud

Concejal Ambler dice esta es la tercera oportunidad que pedimos la presencia del encargado de deportes

Presidente Galleguillos lo tengo programado para la próxima sesión, porque como hoy venía minería y con dos presentaciones se alarga mucho la sesión, lo hablé con él nos coordinamos en las temáticas para el lunes 8 de Junio está listo

Concejal Ambler dice cuando estuvo la Cuenta Pública en el Teatro fui al baño de hombres estaba muy hediondo, sobre todo para este tipo de ocasiones


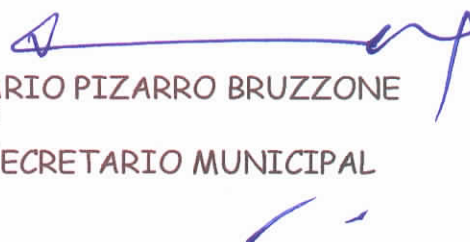
Presidente Galleguillos dice tenemos un grupo de mujeres que están trabajando y que su misión es mantener el aseo en los espacios públicos

Concejal Ambler dice lo otro era sobre el club Sol de Mar me preguntaron por el diseño de los camarines y la cocina, les dije que estaba trabajando en eso

Presidente Galleguillos dice normalmente no, hoy las redes sociales es un elemento de información y reclamo, de expresión, un día el deportivo Sol de Mar hace un reclamo aduciendo (muestra imagen) que ese es el baño que ellos usan, le respondo por la misma vía (da lectura a respuesta) aparte de la respuesta Sebastián (Argandoña) subió una imagen del pre-diseño de cómo quedaría, ahora sabemos que está listo el tema del terreno le propongo concejal (Ambler) que hagamos una reunión con los chiquillos cuando quiera y les presentamos el diseño, si quiere este sábado podemos hacer una reunión como a las once de la mañana en la sede del deportivo

Concejala Guzmán dice apoyar la petición de concejal Ambler con la presencia de Claudio Henríquez, información posta Chungungo, pregunta Presidente Galleguillos dice aún no se sube estamos en redacción de bases, porque es un proyecto complejo, la idea es que no se caiga

Siendo las 15:18 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

 
MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL